



PODER JUDICIAL

OFICIO NÚMERO: CJ/371/2011.
Asunto: CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN.

Cuernavaca, Morelos; enero 18 de 2011.

**LIC. MARTHA RENATA FLORES CONTRERAS
JUEZ PRIMERO MENOR PENAL DE LA PRIMERA
DEMARCACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO
P R E S E N T E**

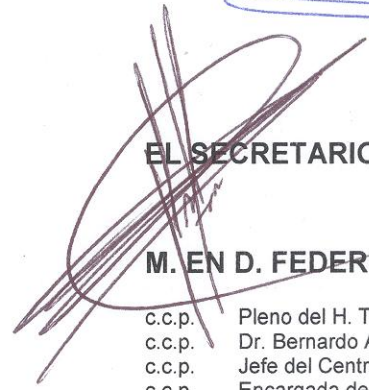
Los integrantes del Consejo de la Judicatura del Estado en sesión ordinaria de fecha dieciocho de enero de dos mil once, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 117, fracciones VII, IX y XXIII y 125, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos, atendiendo a las necesidades que el servicio requiere para una pronta y mejor administración de justicia, acordaron: Comunicarle, **CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN CON SU MISMO CARGO Y EMOLUMENTOS DE JUEZ MENOR, ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO MENOR PENAL DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO, AL JUZGADO PRIMERO MENOR CIVIL DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO**, con residencia en esta ciudad, en sustitución de la licenciada Dora María Rodríguez Pineda, quien fue promovida; en la inteligencia de que esta determinación surte sus efectos a partir del día veinticinco de enero de dos mil once.

Sin otro particular reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

**SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE MORELOS**


DR. MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA


EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

M. EN D. FEDERICO GUILLERMO ESPINOSA CAMACHO

c.c.p. Pleno del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.
c.c.p. Dr. Bernardo Alfonso Sierra Becerra. Magistrado Visitador General.
c.c.p. Jefe del Centro de Cómputo e Informática de esta Institución.
c.c.p. Encargada de Recursos Materiales de esta Institución.
c.c.p. C.P. Benjamin Salvador Romero Rogel. Director General de Administración.
c.c.p. Encargada de Recursos Humanos.
c.c.p. Expediente Personal.



**CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO**



**INFORMÁTICA
RECIBIDO**

FECHA 23/01/11
HORA 8:05
FIRMA [Handwritten Signature]

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR